

tra los dogmas de la Religión:

(Que igualmente prevé y castiga en su artículo 481 á los que públicamente ofendan en el púdicor con acciones ó dichos desonestos, así como al que exponga al público, y al que con publicidad ó sin ella espanda estampas, dibujos ó figuras que ofendan y perjudiquen las buenas costumbres:

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SIGUENZA.

Esta publicación oficial saldrá por un orden regular dos veces al mes, según disponga el Prelado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 2.º

Real orden contra las blasfemias, estampas ó dibujos inmorales.

He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de varias comunicaciones que han llegado á este Ministerio, en que aparece que en algunos puntos de la monarquía se oyen á todas horas, en medio de las calles y sitios mas públicos, imprecaciones y blasfemias que lastiman la honestidad y hieren el sentimiento religioso profundamente arraigado en el ánimo de los españoles. Y S. M. que desea que se repriman con mano vigorosa esos excesos, que indignan y avergüenzan á los hombres honrados y que hacen formar del carácter nacional un concepto equivocado é injusto:

Considerando que el Código penal en su artículo 481 prevé y castiga el acto de blasfemar públicamente de Dios, de la Virgen, de los Santos ó de las cosas sagradas:

Que asimismo castiga al que en la propia forma con dichos, con hechos ó por medio de estampas, dibujos ó figu-



ras cometiere irreverencias contra las cosas sagradas ó contra los dogmas de la Religion:

Que igualmente prevee y castiga en su artículo 482 á los que públicamente ofendieren al pudor con acciones ó dichos deshonestos, asi como al que esponga al público, y al que con publicidad ó sin ella espenda estampas, dibujos ó figuras que ofendan al pudor y á las buenas costumbres:

Se ha servido mandar que encargue á V. S. muy especialmente que todos sus dependientes y subordinados entreguen á los autores de estos delitos ó faltas á los tribunales de justicia, para que sufriendo las penas que las leyes señalan, se precava un mal tan funesto y se evite su repetición, hija de la impunidad.—De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Agosto de 1857.—Nocedal.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden sobre el periódico EL ALBA comunicada por el Ministerio de la Gobernacion al Sr. Gobernador de la provincia de Toledo, quien la pasó al Sr. Vicario general de aquel arzobispado.

Gobierno de la provincia.—Vigilancia.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice en 23 del mes anterior lo siguiente:

«Enterada la Reina (q. D. g.) de que en algunos puntos del reino se han distribuido gratis entre las clases pobres libros y folletos impíos y anticatólicos, y de que por el correo se dirijen á varias poblaciones ejemplares del *Alva*, periódico protestante, se ha servido mandar que no omita V. S. medio alguno de los que estan en sus facultades para recojer tan perniciosos impresos, é impedir su circulacion, procediendo contra aquellos que los distribuyan con arreglo á las leyes.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que tengo el honor de participar á V. S. á los fines que espresa la anterior Real orden.—Dios guarde á V. S.

muchos años.—Toledo 6 de diciembre de 1859.—P. O. J. Francés de Alazia.—Sr. Vicario del Arzobispado.

Exposicion elevada á S. M. por los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos sufragáneos de Tarragona.

SEÑORA: El Arzobispo y Obispos sufragáneos de la provincia de Tarragona se postran respetuosísimos ante las gradas del Trono para suplicar á V. M., se digne pronunciar una palabra capaz de tranquilizar los ánimos algun tanto inquietos y desazonados por un incidente harto sensible, cuyas consecuencias conviene atajar.

Varios Prelados españoles han condenado la novela titulada *Los Miserables*, y en vez de darles proteccion, se les pide que «determinen taxativamente las razones que les asisten, señalando la parte ó partes de la novela que estimen dignas de censura ó prohibicion.» Semejante exigencia se presta á enojosos comentarios que los esponentes evitarán en lo posible, pues acatan demasiado á V. M. y á sus ilustrados consejeros para colocarse fuera de un terreno que no sea pacífico y decoroso. Dentro del mismo se atreven á ofrecer á la augusta consideracion de V. M. las reflexiones siguientes:

1.^a Que los vicios de que adolece la susodicha novela son tan manifiestos, que es preciso cerrar los ojos para no ver el error, la impiedad y la inmoralidad con ribetes del mas refinado cinismo, que destilan de todas sus páginas. ¿Qué puede esperarse del funesto ingenio de Victor Hugo? Lo mismo que del de Eugenio Sué, de Jorge Sand, de Federico Soulié, de Eugenio Scribe, de Alejandro Dumas y de otros de su laya, embaucadores y trastornadores de cabezas y corruptores de corazones, cuyos escritos, no menos impios que disolventes, V. M. se dignó prohibir en su Real orden de 8 de Octubre de 1852. ¡Desgraciados los pueblos que se entregan á tan perniciosas lecturas! ¿Quién acertará á gobernarlos?

2.^a Que aun cuando el veneno no fuera tan patente, fizañades y creencias religiosas, se levantan una y otra un voces subversivas y desconsoladoras, que de diversas fizañades

bastaría la censura de los maestros puestos por Dios, para apartar la vista con horror de tan execrables producciones, y separarlas del comercio de los hombres.

3.^a Que en tal concepto se invoca y se debe prestar el apoyo y poderoso patrocinio ofrecido en el Concordato de 1851 y en especial en su art. 3.º, pues está en el caso previsto en el mismo «de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres.»

4.^a Que las doctrinas católicas escluyen todo exámen y juicio de otra potestad que no sea la eclesiástica, en materias como la presente, respecto de las cuales obra de lleno la autoridad originaria y exclusiva de los Obispos y su escelsa prerogativa, inalienable é imprescriptible. Preguntémoslo á la Santa Escritura, á la tradición inmemorial, á los venerables Pontífices, á cuantos Doctores merezcan consultarse, y en una palabra, al buen sentido y al criterio formado por los sanos principios.

5.^a Que si esto tiene lugar cuando se halla íntegro el negocio, con superior motivo ha de verificarse cuando ya no lo está, como acontece ahora en que varios Plelados han pronunciado su fallo.

6.^a Que es doblemente obligatorio el conservar ilesa la prerogativa de la Iglesia cuando, además de los principios generales de buen derecho y de sana disciplina, hay compromisos especiales de por medio como sucede en España.

7.^a Que tales son los contraídos en el espresado Concordato, los que debieran cumplirse promoviendo algún exámen ó juicio acerca de si hay ó no méritos para prestar dicha protección, se falsearía por completo la mente de la Iglesia, que es la misma del Concordato, se confundirían los poderes, se sometería al de los hombres el que solo procede de Dios, y de consecuencia en consecuencia, por el rigor inflexible de la lógica, se obraría la gran revolución, que estamos seguros que V. M. y sus católicos Gobiernos miran con horror.

8.^a Que el apartarse del camino que vamos trazando, es acercarse demasiado al de los Marsilianos, Richeristas,

Anglicanos, Galicianos y otros, cuyas falsas y temerarias aseeraciones han sido justamente proscritas por la Iglesia y refatadas con no menos celo que elocuencia por los escritores católicos, y en especial por los distinguidos Bossuet y Fenelon. ¡Cuánto pudiéramos decir sobre el particular, si no nos dispensara de ello el recto juicio de V. M.!

Mientras V. M. medita lo que llevamos apuntado, permítasenos ocuparnos brevemente de la Real orden de 4 del corriente, la cual ha producido en nuestro ánimo diversos y aun opuestos sentimientos. Los unos son de satisfacción y de gratitud hácia V. M., porque los esponentes no pueden menos de complacerse y alabar á Dios y á V. M., al ver los deseos que animan á su Soberana de *desarrollar por todos los medios posibles los buenos sentimientos religiosos y morales de la gente sencilla, evitando que los vicio ó estravie la circulacion de escritos inconvenientes*, como aparece en el preámio de dicha Real orden.

Los otros son de pesar, y muy profundo, por dos principales motivos. Primero, porque en los artículos de la misma se prescinde absolutamente de la autoridad eclesiástica, y solo se cuenta con los fiscales y alcaldes para permitir ó impedir la impresion y espendicion de romances en los que se trata de milagros y otros asuntos religiosos. Segundo, porque tan esquisita vigilancia como se recomienda para unos escritos raros, y hasta cierto punto de escaso momento, no se emplee, segun manifiestan los resultados, en otras muy frecuentes y graves, que estan minando, ora sorda, ora ruidosamente, el edificio de la Religion y de la sociedad. Tales son algunos periódicos, que de mil maneras y en cortas dosis propinan el veneno del error, del vicio y del desacato contra la autoridad. Mas perjudiciales son ellos que los romances y novelas antes citadas, porque estas últimas no estan al alcancé de todas las fortunas, como aquellos, ni son diarias como los primeros. Parece increíble, y apenas se concibe, que siendo V. M. católica, el Gobierno católico y la nacion tambien; en medio de tantas leyes como garantizan nuestras creencias religiosas, se levanten uno y otro día voces subversivas y desconsoladoras, que de diversas mane-

ras, bien en sério, bien en ridículo, desvirtúen y ataquen, en personas y en cosas, los objetos mas caros y venerandos de los españoles. Nuestro carácter nacional es tan sesudo y religioso, como aparece hoy y se ve en las bellas páginas de nuestra historia. Pero de algun tiempo á esta parte se notan síntomas funestos y tendencias bien marcadas que revelan muy á las claras que no trabajan en vano los afiliados á las banderas del error, del vicio y de la perversidad, tanto en el órden religioso como en el civil, político y social. ¿Cuáles son las causas? No queremos aflijir el sensible y piadoso corazon de V. M., manifestando lo que de otra parte no se oculta á su preclaro talento.

En un siglo en que tanto se escribe y tan poco de bueno se lee, no ha de buscarse en otra parte el origen de los males que deplora la gente sensata de la actual generacion, y que aun arrancará ayes mas lastimeros á las futuras, sino se aplica el oportuno remedio, cuando todavia es tiempo de hacerlo. Maestros y discípulos, universidades é institutos, liceos y ateneos, toda clase de escuelas, libros y escritos diarios y no diarios, pinturas y esculturas, espectáculos públicos, teatros y cafes, casinos y casas de juego; todo, todo debe tomarse en cuenta, reparando con mano habil y prudente las inmensas quiebras causadas por la acerbidad de los tiempos. ¡Quién creyera, Señora, que hasta los objetos de escritorio, los puños de bastones ó bengalas, y aun las cajillas de fósforos que todos usan, hubieran de emplearse como medios de desmoralizacion por las figuras y palabras asquerosas y repugnantes que allí se presentan y aparecen! Tal es nuestra época, lastimosamente *materializada y pagana*. ¿Y quién duda de la necesidad del remedio? ¿Qué buen español, qué persona de posicion se creará dispensada de contribuir por su parte á que se apliquen á tamaños males los debidos correctivos? ¡Que no se diga, Señora, que los rudos é ingnorantes de nuestro pais conservan sano y entero el juicio y el corazon, y que los hombres de letras y de estudios lo han perdido todo! ¡Que no parezca que mientras unos pacificamos con no poco trabajo, otros destruyen á mansalva!

Concluyen, Señora, los esponentes rogando muy encarecidamente á V. M. se digne acoger con su acostumbrada benevolencia esta sencilla espresion del mas puro espanolismo, equivalente á catolicismo, y del mas acendrado amor, interés y respeto hácia V. M. y su Real Gobierno, de cuya justificacion y rectitud se prometen: 1.º Que terminará desde luego satisfactoriamente el enojoso incidente de la novela *Los Miserables*, dejando en su lugar la autoridad de los Prelados, y prestando á estos su poderoso apoyo y patrocinio, con arreglo á los principios católicos y al especial compromiso contraido en el Concordato de 1851. Una cosa por el estilo es la que se ha hecho recientemente por la Direccion general de Aduanas, mandando al administrador de la de Irun que los interesados reporten al extranjero tres ejemplares de la misma novela, *toda vez que del informe del delegado del Diocesano de la provincia, resulta que es una obra cuya introduccion y circulacion debe prohibirse en España.* 2.º Que los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la Real orden de 4 de este mes, espedida por el ministerio de la Gobernacion, se reformarán y ajustarán á las prescripciones canónico legales, y en particular al art. 6.º de la vigente ley de Imprenta, limitándose, en las relaciones de milagros y asuntos religiosos, la accion de los funcionarios civiles á la de denunciadores y auxiliares de la potestad eclesiástica, sin atribuirles jamás la de jueces, que no pueden serlo ni por competencia, ni por ciencia. 3.º Que en orden á algunos periódicos ó diarios se ejerza la *escrupulosa vigilancia* que se prescribe respecto de los susodichos romances, pues no han de ser de mejor condicion unos que otros, cuando los primeros tienden sin duda alguna á un fin todavia mas reprobado y perjudicial á la Religion y á la sociedad. Y últimamente, que acerca de los medios, personas y libros que se empleen para instruir, ilustrar ó difundir las luces ó conocimientos literarios ó científicos, nada haya que no sea católico y se proceda con el mas esquisito cuidado, á fin de que no nos venga la perdicion por el mismo conducto que debiera traernos la salvacion.

Dios nuestro Señor guarde la católica persona de V. M.

por dilatados años para el bien y felicidad de la Iglesia y del Estado, como se lo ruegan sus mas humildes súbditos y capellanes.—Tarragona 28 de Julio de 1863.—Señora:—A L. R. P. de V. M.—Por sí y en nombre de sus sufragáneos los RR. Obispos de Urgel, Vich, Tortosa, Lérida y Gerona, José Domingo, Arzobispo de Tarragona.

El Sacerdote cristiano en sus relaciones con la sociedad.

«¡Qué cuadros no pueden bosquejarse desde el cura de aldea hasta el Pontífice que ciñe la triple corona pastoral, desde el párroco de la ciudad hasta el anacoreta del peñasco, desde el cartujo y el trapense, hasta el docto benedictino...! El Sacerdote cristiano puede representar uno de los papeles mas importantes de la epopeya.» Chateaubriand.

Asunto es este de tan elevada esfera, que en él se interesa vivamente la Religión, y aun podemos decir la sociedad entera, si es cierto que entre ambos existen relaciones tan estrechas como pensó el célebre publicista que ha dicho estas palabras: ¡Cosa admirable! La Religión cristiana que parece no tener mas objeto que la felicidad de la otra vida, hace tambien nuestra dicha en la presente. (Esprit des lois).

No vindicaremos hoy la causa del sacerdocio de las calumnias de sus enemigos, porque materia tan vasta no puede sujetarse a los reducidos límites de un artículo; pero trazaremos a grandes rasgos algunas pinceladas que le presenten tal como es en sí a aquellos mismos que sin aborrecerle no tienen de él ideas bastante exactas; haciendo ver a todos que el estado mas santo a los ojos de la Religión, tambien es el mas útil a los de la razon, dejando para mas adelante tratar con la estension y detenimiento debido este asunto.

Las preocupaciones pasan pero la verdad permanece siempre. Es cierto que la apología mas victoriosa del clero debe ser su misma conducta; por consiguiente a él es a

quien principalmente corresponde por medio de un vida irreprehensible hacer que enmudezcan sus enemigos; pero cuando un filosofismo engañoso ha aparentado demasiadas veces desconocer las virtudes de unos y exajerado los defectos de otros, ¿por qué á vagas declamaciones no hemos de contar con hechos positivos, y hacerles ver que el sacerdocio católico es la institución mas favorable á la humanidad de cuantas el mundo ha conocido? Si nos propusiésemos considerarle por su lado mas sublime, diríamos que el sacerdote cristiano es un reconciliador de los hombres con Dios, y se halla establecido para ofrecer aquella víctima inefable capaz de aplacar su ira cuando los pecados de los hombres la han irritado; que por su caracter angusto se halla encargado de los intereses del pueblo para con la Divinidad, de presentar á los pies del trono del Eterno todos los dias sus necesidades, y como otro Moisés debe conducir por entre los desiertos del mundo presente á un pueblo de verdaderos israelitas, que empieza su peregrinacion en esta vida de inteligencia y de amor, que ha de consumarse en la eternidad. Ni se abre el cielo ni se cierra, por decirlo así, sino á su voz, y estando mas cercano del Señor por su dignidad, tambien por esta razon les toca implorar su misericordia á favor de sus hermanos. Los Príncipes de la tierra quieren que las necesidades de los pueblos lleguen á su noticia por el órgano de sus ministros, y que las gracias bajen y se difundan por el mismo canal; y este mismo orden ha establecido Dios en su Iglesia. De aqui han tenido origen las horas canónicas, cuya ley se ha impuesto á cada ministro como una obligación pública y diaria; en el concepto de que las oraciones de los sacerdotes son los conductos por donde se invocan por los fieles las gracias públicas, y sus clamores son oídos del Padre celestial. Próvoquen en horabuena la cólera del cielo los malos cristianos, y hagan salir de los tesoros de la indignacion de Dios los vientos y tempestades que tantas veces han espuesto la nave de la Iglesia á naufragar, y que la hubieran sumerjido si el Señor no hubiera puesto á la impetuosidad de las olas del mar un limite que no pueden traspasar; no, no faltará un virtuoso sacerdote

que llorando entre el vestíbulo y el altar detenga como Moisés el brazo del Omnipotente levantado ya para castigar á su pueblo. Diremos por último, que como depositario de los favores divinos los dispensa á todas las edades, santificando al niño en la cuna, igualmente que al anciano al borde del sepulcro.

Tales son las ideas que los libros santos nos dan del sacerdocio; y á la verdad, lo diremos como de paso, cualquiera conoce que si está al arbitrio de los hombres perseguir un ministerio tan sublime, de ningun modo está en su poder degradarle ni envilecerle.

Vamos sin embargo á considerarle únicamente bajo del punto de vista mas accesible á nuestra debil humanidad, en sus relaciones con los intereses de la vida presente. Y ¿qué es el sacerdocio asi considerado? Es un ministerio de celo universal, generoso, heroico; un ministerio que se estiende á todas las necesidades del hombre, y que está destinado á hacer bien á sus semejantes: sus dos cargos principales son dedicarse á instruirlos en la virtud y aliviarlos en sus males.

Hemos dicho que su mision es para instruir, y en efecto esta es tambien la que constantemente ha desempeñado desde que Jesucristo le fundó para bien de la humanidad. Si el mundo romano, si los pueblos civilizados ó bárbaros, si la Europa en particular han salido de las tinieblas del paganismo, no deben la luz á filósofos y oradores, la han debido á Obispos y á sacerdotes. Y no se crea con eso que su enseñanza se ha limitado precisamente á materias religiosas, no; ella se ha estendido á todos los ramos del saber humano. «Es un hecho generalmente reconocido, asegura el autor del Genio del cristianismo, que la Europa debe á la Santa Sede su civilizacion, una parte de sus mejores leyes y casi todas sus ciencias y artes. Durante el año 540 de nuestra era, dice el autor ya citado, S. Benito puso en el Monte Casino los cimientos de la célebre orden que debia merecer la triple gloria de convertir la Europa, desmontar sus desiertos, y encender en su seno la antorcha de las ciencias.» Tan cierto es esto, como que si no fueran los sacerdotes, carecerian los españoles por muchos siglos hasta de una historia

de su país. Es también fuera de toda duda que la ciudad de los sucesores de Pelayo era un vasto desierto cuando los benedictinos, sus primeros habitantes, vinieron aquí á fundar. Ahí están los archivos, consultadlos.

¡Qué ciegos son los enemigos del sacerdocio! Son sin pensarlos enemigos de la humanidad. En todos los países del mundo se les ha mirado como las personas más respetables de la sociedad. En Grecia y en Roma el sacerdocio era una magistratura.

Después de la invasión de los bárbaros, que llevaban en pos de sí la ignorancia y el desorden por do quiera, los servicios de los ministros de la Religión se hicieron todavía más notables: ellos solos estaban encargados de la enseñanza pública, y las letras no tenían más asilo que las escuelas de las catedrales y de los monasterios.

La barbarie continuó estendiéndose en el siglo X, y la ignorancia de las ciencias humanas llegó á hacerse tan profunda, que los Príncipes y los señores apenas poseían los primeros conocimientos, y por lo común no sabían leer ni escribir: de tal modo estaba limitado el estudio de las bellas letras á los eclesiásticos, que se llamaba al hombre sabio *gran clérigo*. Vituperarle pues su antiguo poder es vituperarle la superioridad de sus luces y el imperio que ellas dan; es acusarle como de un crimen de lo que era una necesidad y una felicidad para los pueblos, que hallaban siempre en el clero un fuerte protector contra la opresión que ejercían los varones feudales. Mucho más justo ha sido Leibnitz al decir: «Que en los siglos en que solo los eclesiásticos cultivaban las letras, y en que todos los demás hombres libres seguían la profesión de las armas, era conveniente que el gobierno militar fuese templado por la autoridad de los sabios, es decir, de los eclesiásticos.» En lugar pues de insultarles por su antiguo poder, sería más generoso recordar sus servicios y su gloria. ¿No es una cosa natural y aun necesaria para la felicidad de los pueblos, que la consideración, el aprecio, la confianza y el poder sean la recompensa del mérito y de las luces?

Hemos dicho también que la misión del sacerdocio era

la de aliviar los males de la humanidad. En efecto, desde que Jesucristo profirió estas palabras: «*Bienaventurados los misericordiosos,*» no ha cesado de animar á la Iglesia católica el espíritu de conmiseración para con los pobres y los desgraciados. Haremos una sola observación, que es muy á propósito para penetrarnos de todo lo que ha hecho y aun puede hacer el sacerdocio en favor de la humanidad. ¿Cuál es hoy en el mundo cristiano el país, la ciudad, que no posea algún precioso monumento de la caridad cristiana? ¿Y quién ha sido por lo común el que los ha fundado, dotado, fomentado y sostenido? El celo de los sacerdotes. Bien conocéis también esas sociedades de doncellas cristianas, que bajo diversos trajes y diversas denominaciones se consagran al alivio de los desgraciados, á la asistencia de los enfermos y á la enseñanza de las niñas de las clases indigentes, esas hijas de S. Vicente de Paul, y otras muchas que no nombro, ¿no os confesáis vosotros mismos conmovidos por el celo de esas heroínas de la caridad? Ahora bien, ¿quién ha fundado esas inapreciables sociedades? El sacerdocio. Sin salir de esta ciudad ¿quién preside esa piadosa asociación dedicada á proporcionar y buscar medios de socorrer al pobre, al enfermo y desvalido? Ved cómo el sacerdocio católico es como un manantial perenne, de donde corren sin cesar aguas que llevan á todas partes la vida y la fecundidad. Dejemos á los declamadores contra el sacerdocio, que jamás ven sino abusos en las cosas más saludables, y que para ser consecuentes debieran proscribir sin piedad todas las profesiones, las ciencias y las letras por los monstruosos sistemas que han abortado.—*E. M. M.*

Discurso del R. P. Lacordaire sobre el lujo.

Invitado este célebre religioso á usar de la palabra en una junta general de la sociedad de S. Vicente de Paul (la que se celebró en París el día 8 de Mayo de 1851), pronun-

ció un discurso sobre el lujo, de que el Boletín de dicha sociedad en Francia publicó el siguiente extracto.

«El lujo es lo inútil. Dios, que nada ha hecho inútil y que lo ha hecho todo barato, ha permitido que el hombre haga muchas cosas inútiles y muy caras. Lo necesario cuesta poco; y la memoria misma que se acaba de leer prueba que se puede hacer comer á un pobre en París por quince céntimos (cuatro cuartos). Eso consiste en que es preciso que el pobre coma, y por eso se le puede hacer comer barato. Pero lo inútil no suele hacerse barato. Así que un hombre llega á ser mas rico que su vecino, su primer deseo no es precisamente el comer mejor que el tal vecino, sino el de tener cierto número de adornos inútiles. Hoy dia no se sabe decorar de otro modo el paraje donde se habita. Entremos en una sala: lo que mas llama la atención es una multitud de objetos que no sirven. Es el chino, mueble cargado de una infinidad de cosas inservibles y costosas. Cada año se aumentan, y cada dia se gasta una hora en limpiar con un plomero, que quizá cuesta tambien muy caro, todas aquellas trivialidades, de las que nadie puede decir para qué sirven, ni los que las venden, ni los que las compran, ni los que las quitan el polvo. He aqui el lujo. Es fácil burlarse de él; pero tambien hay que deducir de aqui pensamientos serios, pues no hay en el mundo cosa que Dios haya maldecido mas que el lujo, ni á que haya destinado castigos mas terribles.

»El lujo es la ruina de la limosna, la ruina de las familias, la ruina de las sociedades.

»El lujo es la ruina de la limosna, porque agota sus manantiales. Yo no pido que por favor á los pobres se renuncié á lo necesario: concedo al rango lo que constituye la diferencia de los rangos; y no condeno lo que es útil y conveniente. Se necesita tener camas, sillas y aun sillones, si se quiere; pero todas estas cosas estan medidas por las exigencias del cuerpo humano. Tienen sus límites en las necesidades que Dios ha querido que sintamos. Pero las necesidades que Dios no ha querido, aquellas que nuestra vanidad nos ha creado, no tienen límites; y estas son las que no

nos permiten sacar de nuestros bienes la parte que debemos á los indigentes; estas son las que, no solo consumen lo superfluo, sino que acaban por devorar los patrimonios.

»Pues el lujo es tambien la ruina de las familias. Todos ó casi todos nosotros somos pequeños propietarios, y estamos espuestos á serlo cada vez mas pequeños. No habiendo nada que pueda detener la multiplicacion de las clases que viven con comodidad, las herencias han de irse dividiendo cada vez mas y mas, y el aumento del lujo corre parejas con la disminucion de las fortunas. Recordemos cómo se vestia, se alimentaba y se alojaba la generacion de nuestros padres; mirémonos despues á nosotros; la diferencia es espantosa. Allí donde el padre vivió feliz con un cuarto que servia á la vez de dormitorio, de sala y de comedor, y con una mesa en que el vino tinto ordinario era el regalo de los días de fiesta, el hijo, que ocupa la misma posicion social, se consume de tedio en salones ricamente amueblados, y en una mesa cuyos goces no bastan á animar cinco ó seis diferentes clases de vinos. ¿Cuánto creen Vds. que podrá durar esto? Vds. economizan poco. Sus hijos, si no tienen talento (y ¿quién puede asegurar que lo tendran?), no haran mas que comerse las pocas economias que encuentren; á la tercera generacion tendran Vds. por herederos algunos pobres de solemnidad.

»En fin, el lujo es la ruina de las sociedades. La mayor parte de los economistas no me perdonaria esta proposicion porque voy contra todos sus asertos. Y no es esto decir que niegue yo las matemáticas; pero no olvido la historia, y la historia prueba que las naciones corrompidas han caido por las riquezas. No es preciso recurrir al cristianismo; el buen sentido de los paganos nos enseña que las antiguas virtudes vivieron con la antigua pobreza en aquel tiempo en que Cincinato guiaba el arado con sus manos consulares. Pero cuando Roma se corrompió con los despojos del universo; cuando los baños de los Césares, con sus miles de asientos de marmol, no bastaron á la molicie del pueblo-rey; cuando los hijos de aquellos guerreros que habian soportado los ardores y los hielos de todos los climas no pudieron aguantar

que se celebró en Paris el día 8 de Mayo de 1831; pronun-

el sol del foro, entonces el imperio se perdió. Vinieron los bárbaros, hombres vestidos con pieles de cabra y de lobo, y barrieron aquella raza degenerada que no sabia ya mas que ostentar pajitas de oro en pechos que habian sido los pechos de los romanos.

»¿Nos hemos de reducir, pues, diran Vds., á la sopa negra de los esparciatas, y renunciar á toda grandeza y á toda alegría?

»Señores, el lujo no forma la grandeza. Una catedral no es una obra de lujo, y es bien grande. De veinte años á esta parte la voluntad de Dios me ha llevado muchas veces á Roma: he tenido muchas veces el honor de entrar en la habitacion de los Papas, en el Quirinal, en el Vaticano; y en los veinte años no he visto allí un solo mueble nuevo, ni mas cambio que el siguiente: los asientos de madera en que estaba escrito el nombre de Gregorio XVI se han vuelto á pintar para escribir el de Pio IX. Y sin embargo, todo el universo conviene en que no hay nada mas grande que el Vaticano y el Quirinal. Durante ese tiempo el último vecino de Paris ha mudado de muebles tres veces; pero en cambio su habitacion es estrecha, y todo en ella está indicando la afectacion y la mezquindad, nada elevado, nada grande, nada profundo. Si Vds. amasen mejor á sus hijos querrian dejarles sus muebles como nuestros abuelos nos dejaban los suyos, para que algun dia pudiese decir el hijo, mostrándolos con emoci6n: «¡Este es el sill6n en que se sentaba mi padre!»

»El lujo no da alegría. Los goces del lujo se han hecho para los entendimientos obtusos. Vuelvo á decir que no quiero la confusion de los rangos; pero cuando se puede llevar un frac de 100 francos llevar uno de 200 por vanidad, me parece un placer detestable.

»Lo que distingue los rangos, lo que caracteriza las diferencias convenientes, es el gusto. Vds. ven personas que han ocupado una posicion social elevada, y ahora son pobres; pero con el gusto saben llevar noblemente su pobreza. La alegría no frecuenta las mesas servidas con profusion, esas grandes mesas de que no se suele uno levantar contento, ni aun satisfecho. Pero hace los honores de la comida

en la casa del cura de aldea; no conozco nada mas agradable que la comida de un cura de lugar; alli se encuentra todo lo que constituye el verdadero placer, alli se encuentra el corazon, la generosidad sincera, y sin embargo, ¿qué es un cura de lugar? Un hombre que tiene 800 francos de renta y dos gallinas en el corral. ¿Qué es un fraile? Hoy dia no es ya un recuerdo ó una abstraccion; Vds. los tienen á su vista: es un hombre cuyo traje cuesta 48 francos y dura tres años; un hombre que se priva de todo; un hombre que vive con muy poco. Esto es lo que hace la fuerza de la Iglesia. La Iglesia ha sido muy rica, se ha vuelto muy pobre; y por eso no deja de ser mas fuerte aun. Las sociedades que no saben privarse del lujo perecen, porque el lujo cuesta caro. Pero el cristiano vive siempre porque vive con lo necesario, que cuesta poco; le basta un pedazo de pan y un plato de verdura. Las naciones corrompidas por la opulencia acaban tarde ó temprano; pero el cura de aldea con su Breviario debajo del brazo y el fraile con su palo en la mano, si es viejo y necesita palo, siguen su camino y siempre estan viendo.

» Ustedes no se salvarán sin esta condicion. Vds. no pueden librarse de los peligros de estos tiempos sino por medio de la sencillez y de la virtud. Esto es lo que el Evangelio nos enseña. Y ahora, si cada uno de Vds. al volver á su casa esta noche examinase su lujo y se preguntase: ¿Qué tengo yo que sea inútil? se asombraria de lo mucho que puede dar á los pobres. Y al privarse de lo inútil para dar á los pobres lo necesario, haria mas bien que si escribiese el mejor libro del mundo; pues como decia un sabio, el mejor libro no vale tanto como la menor de las buenas acciones. Penétrense Vds. de estas verdades severas, á pesar del tono festivo con que las he enunciado, propio de la cordialidad de esta reunion, y cuya prueba he encontrado en el relato tan piadoso y tan bello que acabamos de oír.»

Siguenza. — Imp. de Manuel Pila.